

Recibido por: Janessa Calera
Fecha: 30/07/2025 Hora: 10:55
Anexo: S/A
Firma: [Firma]

ALCANCE A OFICIO CONJUNTO
No 003-CM-GADCG-2025

Guaranda, 28 de julio de 2025

MGS. PABLO RAMIRO IGLESIAS PALADINES
SUPERINTENDENTE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, USO Y GESTIÓN
DEL SUELO

Presente:

Reciba mi cordial saludo, de parte de la **Magíster Carolina Elizabeth Calero Larrea**, **CONCEJALA PRINCIPAL DEL GAD DEL CANTÓN GUARANDA** con número de cédula de ciudadanía **0201503885**, ecuatoriana, de 41 años, soltera, domiciliada en la ciudad de Guaranda, mi número de celular es: 0992283450, mi correo electrónico es: carolinacalerolarrea@gmail.com; y

De parte de la **Magíster Diana María Arregui Vela**, **CONCEJALA PRINCIPAL DEL GAD DEL CANTÓN GUARANDA** con número de cédula de ciudadanía **0201726718**, ecuatoriana, de 42 años, casada, domiciliada en la ciudad de Guaranda, mi número de celular es: 0994773300, mi correo electrónico es: dianaarreguiv@yahoo.com

De parte del **Magíster Marco Ayme**, **CONCEJAL PRINCIPAL DEL GAD DEL CANTON GUARANDA** con número de cédula de ciudadanía **0201314523**, ecuatoriana, de 53 años, casado, domiciliada en la Parroquia Simiátug, celular es: 0985339311, mi correo electrónico es: marcoayme11@yahoo.es

De parte de la **Leda. Olga Pasto**, **CONCEJALA PRINCIPAL DEL GAD DE CANTON GUARANDA** con número de cédula de ciudadanía **0202005989**, ecuatoriana de 33 años de edad, domiciliada en la parroquia Guanujo, mi número de celular es: 0962689784, mi correo electrónico es: olguita_pasto@hotmail.es

La presente tiene por finalidad hacer una **aclaratoria** respecto al **OFICIO CONJUNTO No 003-CM-GADCG-2025** respecto a la solicitud de análisis del proceso para aprobación de la **"Ordenanza reformativa de la Aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Guaranda 2023-2027"**, en donde de manera involuntaria se han incluido datos impresos:

ACLARATORIA:

1. Para el proceso de aprobación de la **"Ordenanza reformativa de la Aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Guaranda 2023-2027"**, se llevaron a cabo 3 sesiones de concejo Municipal:
 - Una sesión extraordinaria de concejo municipal llevada a cabo el día **26 de marzo del 2025**, que fue suspendida por la máxima autoridad (según consta en acta No. 008).
 - Una sesión extraordinaria de concejo municipal llevada a cabo el día **28 de marzo del 2025**, en donde se aprueba con 5 votos a favor aprobar en primer debate la **"Ordenanza reformativa de la Aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Guaranda 2023-2027"** (según consta en acta No. 009).
 - Una sesión extraordinaria de concejo municipal llevada a cabo el día 31 de marzo de 2025, en donde se aprueba con voto dirimente aprobar en segundo y definitivo

debate la “Ordenanza reformativa de la Aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Guaranda 2023-2027” (según consta en acta No. 10).

En ese sentido, solicitamos sea incluida esta información para el análisis correspondiente

Atentamente,

Msc. Carolina Calero Larrea
Concejala principal del cantón Guaranda

Magíster Diana Arregui Vela
Concejala principal del cantón Guaranda

CONCEJO MUNICIPAL
Guaranda

Lcda. Olga Curisisa Pasto
Concejala principal del cantón Guaranda

Msc. Marco Ayme
Concejal principal del cantón Guaranda

OFICIO CONJUNTO
No 003-CM-GADCG-2025

Guaranda, 10 de julio de 2025

MGS. PABLO RAMIRO IGLESIAS PALADINES
SUPERINTENDENTE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, USO Y GESTIÓN
DEL SUELO

Presente:

Reciba mi cordial saludo, de parte de la **Magíster Carolina Elizabeth Calero Larrea**, **CONCEJALA PRINCIPAL DEL GAD DEL CANTÓN GUARANDA** con número de cédula de ciudadanía **0201503885**, ecuatoriana, de 41 años, soltera, domiciliada en la ciudad de Guaranda, mi número de celular es: 0992283450, mi correo electrónico es: carolinacalerolarrea@gmail.com; y

De parte de la **Magíster Diana María Arregui Vela**, **CONCEJALA PRINCIPAL DEL GAD DEL CANTÓN GUARANDA** con número de cédula de ciudadanía **0201726718**, ecuatoriana, de 42 años, casada, domiciliada en la ciudad de Guaranda, mi número de celular es: 0994773300, mi correo electrónico es: dianaarreguiv@yahoo.com

De parte del **Magíster Marco Ayme**, **CONCEJAL PRINCIPAL DEL GAD DEL CANTON GUARANDA** con número de cédula de ciudadanía **0201314523**, ecuatoriana, de 53 años, casado, domiciliada en la Parroquia Simiátug, celular es: 0985339311, mi correo electrónico es: marcoaymel1@yahoo.es

De parte de la **Lcda. Olga Pasto**, **CONCEJALA PRINCIPAL DEL GAD DE CANTON GUARANDA** con número de cédula de ciudadanía **0202005989**, ecuatoriana de 33 años de edad, domiciliada en la parroquia Guanujo, mi número de celular es: 0962689784, mi correo electrónico es: olguita_pasto@hotmail.es

La presente tiene por finalidad poner a conocimiento y solicitar el análisis de algunas inconsistencias en el proceso de actualización del Plan de Uso y Gestión de Suelo del cantón Guaranda, aprobado mediante **"Ordenanza reformativa de la Aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Guaranda 2023-2027"**, en sesiones de concejo del 28 y 31 de marzo de 2025.

ANTECEDENTES:

1. Con fecha 14 de febrero de 2025, los miembros del Consejo Cantonal de Planificación expiden el **"Informe Favorable"** para aprobar y validar las fases del proyecto de la Actualización del Plan de Uso y Gestión de Suelo del cantón Guaranda (PUGS) 2025-2037"
2. Con fecha 20 de marzo de 2025, mediante Informe No. 002, la Comisión de Planificación y Presupuesto conformada por los concejales Telésforo Martínez, Laura González y Olga Pasto, recomiendan al alcalde del cantón Guaranda, Dr. Inti Yumbay:

"La reforma a la "Ordenanza de Aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Guaranda 2023-2027", se realiza por la necesidad de incluir como parte de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Guaranda 2023-2027, el anexo de la Actualización del Plan de Uso y Gestión de Suelo del cantón Guaranda 2025-2037, y para dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo



(03) 2551083 / (03) 2551083



www.guaranda.gob.ec



Convención de 1884 y García Moreno

ADMINISTRACIÓN 2023 -2027

11 del Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (RLOOTUGS). (...)

La Comisión de Planificación y Presupuesto, a través de sus miembros, recomienda al Dr. Inti Yumbay, avoque conocimiento de la "Ordenanza reformativa de la Aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Guaranda 2023-2027, y ponga en conocimiento del Concejo Municipal, para su análisis y resolución"

3. Con fecha 25 de marzo del 2025, previa convocatoria No. 008, se lleva a cabo la sesión de concejo, misma que fue suspendida por el alcalde Dr. Inty Yumbay, con el siguiente argumento: *"para el día lunes se da paso compañeros para el uso de la silla vacía. La persona que ya ingresó el pedido, voy a dar paso para que Secretaría de Concejo ratifique y se les notifique (...). Voy a suspender este punto copañeros para poder tratarlas el día lunes con el uso de la silla vacía (...) dispóngase a tomar nota de la suspensión de este punto para poder tratarlo el día lunes (...)"* (se adjunta acta de 25 de marzo de 2025).
4. Con fecha 26 de marzo de 2025, previa convocatoria No. 009, se lleva a cabo la continuidad de la sesión anterior del 25 de marzo. Sin embargo, no se incorporó como punto la petición de la silla vacía, lo que generó molestias en la ciudadanía (se adjunta acta de 26 de marzo de 2025)
5. Con fecha 27 de marzo de 2025, la concejala **Carolina Calero**, mediante memorando No. 045-CM-GADCG-2025, emite formalmente observaciones al proyecto de actualización del PUGS, haciendo énfasis en los errores técnicos, y solicitando que se respete el interés superior del Niño (se adjunta memorando de respaldo)
6. Con fecha 28 de marzo de 2025, previa convocatoria No. 010, se lleva a cabo la sesión extraordinaria para aprobación en primer debate de la "Ordenanza reformativa de la Aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Guaranda 2023-2027".
7. Con fecha 31 de marzo del 2025, previa convocatoria No. 011, se lleva a cabo la sesión extraordinaria, en donde se aprueba con voto dirimente en segundo debate y definitivo debate, la "Ordenanza reformativa de la Aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Guaranda 2023-2027".
8. Con fecha 8 de abril de 2025, mediante memorando No. 061-DAV-GADCG-2025, las concejalas **Carolina Calero Larrea, y Diana Arregui**, solicitan al Ing. Patricio Medina, técnico en Riesgos del GADC-Guaranda, información sobre cuáles son las comunidades afectadas por la decisión de declarar zona roja al área comprendida en la vía Atandahua-Guanujo.
9. Con fecha 9 de abril de 2025, la concejala **Diana Arregui**, solicita se le entreguen las copias certificadas de las actas del 25 de marzo de 2025, 26 de marzo de 2025 y 28 de marzo de 2025, referentes al proceso de aprobación del PUGS.
10. Con fecha 14 de abril de 2025, la concejala **Diana Arregui**, solicita información de cuáles fueron los motivos para no dar respuesta a la petición de silla vacía a un ciudadano, en la sesión de concejo en la cual se aprobó en primer debate el PUGS.
11. Con fecha 16 de abril de 2025, el Ing. Patricio Medina, técnico en riesgos, responde a la solicitud realizada por las concejalas Carolina Calero Larrea, y Diana Arregui, indicando que no se afecta a ninguna comunidad.

12. Con fecha 21 de mayo del 2025, mediante memorando No. 098-DAV-GADCG-2025, la concejala Diana Arregui, **insiste sobre la petición** de las copias certificadas de las actas del 25 de marzo de 2025, 26 de marzo de 2025, 28 de marzo de 2025, y 31 de marzo de 2025, referentes al proceso de aprobación del PUGS. **Hasta la fecha se ha provisto la información solicitada.**
13. Con fecha 08 de julio de 2025, la Concejala Carolina Calero, solicita, mediante memorando No. **No 088-CM-GADCG-2025, solicita también:**
 - Dos (2) copias certificadas del ACTA NRO. 008 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUARANDA, DE 26 DE MARZO DEL 2025.
 - Dos (2) copias certificadas del ACTA NRO. 009 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 28 DE MARZO DEL 2025
 - Dos (2) copias certificadas del ACTA NRO. 10 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTON GUARANDA, DE 31 DE MARZO DEL 2025
 - Las grabaciones y audios originales, de las sesiones de concejo municipal del día 26 de marzo de 2025, 28 de marzo de 2025 y 31 de marzo de 2025

INCONSISTENCIAS:

1. Se aprobó la actualización del PUGS, sin acoger el criterio técnico de la Dirección de Planificación, dejando a **cero metros de distanciamiento de unidades educativas, centros de salud y centros religiosos, la ubicación y funcionamiento de centros de diversión (karaokes, bares, discotecas) en el centro histórico** del área urbana del cantón Guaranda (se anexa acta de sesión de concejo de 31 de marzo de 2025, e informe técnico emitido por la dirección de Planificación).

Esta decisión afecta directamente la prevalencia del principio superior de niños, niñas y adolescentes, establecido en el Código de la Niñez y Adolescencia, Artículo 11: *“El interés superior de la niña, niño y adolescente prevalecerá en la aplicación de todas las normas y en la adopción de decisiones de carácter público y privado”*; y Artículo 12: *“Cualquier duda sobre la aplicación de normas en materia de niñez y adolescencia se interpretará en el sentido más favorable a sus derechos”*. Así como lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador (2008), en el Artículo 44: *El Estado, la sociedad y la familia promoverán de forma prioritaria el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, y asegurarán el ejercicio pleno de sus derechos. Se atenderá siempre al interés superior del niño.*

2. En sesión de concejo de 28 de marzo de 2025, no se acogieron las mociones de los concejales, en donde se proponían otras alternativas, como por ejemplo, dejar un distanciamiento de 50 metros, la ubicación de centros de diversión nocturna, de unidades educativas (se anexa acta del 28 de marzo de 2025).
3. Mediante oficio de 16 de abril de 2025, los presidentes de las comunidades de Atandahua, San Juan de Llundongo, Bramadero Grande y Bramadero Chico, emiten un comunicado formal al alcalde de Guaranda, Dr. Inti Yumbay, en donde expresan **rechazo respecto a la decisión de declarar como “zona roja”, al área cercana a las comunidades mencionadas**, debido a que a pesar de tener derechos colectivos claros en el art. 57 de la



constitución de la República, no fueron consultados sobre esta decisión (se anexa copia de la carta).

4. Mediante oficio de 16 de abril del 2025, la ciudadana Fernanda Quilligana, procede a poner un reclamo en vista de que, el PUGS aprobado el 31 de marzo de 2025, afectaría un centro de diversión nocturno que se acogió a todas reglas establecidas en el anterior PUGS, obteniendo incluso permiso formal de sonorificación por parte de la Municipalidad con fecha 13 de enero de 2025, y que ahora por los nuevos criterios, se vería afectada incluso habiendo realizado el pago de la licencia anual de funcionamiento de \$257.54 (se anexa copia de la carta).
5. Mediante oficio del 10 de abril de 2025, el ciudadano Christian Fernando Álvarez Mora, presenta una "impugnación formal a la resolución adoptada en la sesión del concejo Municipal del 31 de marzo de 2025, relacionada a la reforma del Plan de Ordenamiento Territorial y Plan de Uso y Gestión de Suelo del cantón Guaranda", teniendo como fundamento la desestimación a su petición oficial para la silla vacía realizada el 25 de marzo de 2025 al alcalde Dr. Inti Yumbay.

PETICION CONCRETA:

Con estos antecedentes, solicitamos se anlice la información provista en vista de que el Plan de Uso y Gestión del Suelo, se trata de un **instrumento técnico** de suma relevancia para la planificación y ordenamiento territorial de nuestro cantón Guaranda.

Atentamente,

Msc. Carolina Calero Larrea
Concejala principal del cantón Guaranda

Magister Diana Arregui Vela
Concejala principal del cantón Guaranda

Lcda. Olga Pasto
Concejala principal del cantón Guaranda



SOT

RECEPCIÓN DE
DOCUMENTOS
DGDA

Recibido por: Stefany Solas
Fecha: 10/7/2025 Hora: 14:57
Anexo: 50 fojas
Firma:

Msc. Marco Ayme
Concejal principal del cantón Guaranda



(03) 2551083 / (03) 2551088



www.guaranda.gob.ec



Convención de 1884 y García Moreno

ADMINISTRACIÓN 2023 -2027